

## **“Benditos aquellos que acogen a los extranjeros”**

Queridos hermanos y hermanas en el Señor,

La inmigración es un tema que debería ser del interés de todos. De alguna manera, todos estamos aquí, disfrutando de las bendiciones de la vida en Los Estados Unidos, porque somos descendientes de inmigrantes. Cada familia tiene su propia historia, algunas de ellas son felices y otras tristes, pero la realidad sigue siendo que, si no hubiera habido inmigración en algún momento del pasado, no estaríamos aquí el día de hoy.

Otra de las razones de porqué la inmigración debe ser de nuestro interés es por que es una cuestión de derecho humano. La doctrina social de la iglesia hace un llamado para contar con oportunidades ordenadas de inmigración simplemente por que el buscar una vida mejor y un espectro más amplio de oportunidades es un derecho humano fundamental.

Nuestro país enfrenta hoy en día algunas cuestiones difíciles y complicadas en el contexto de la inmigración. No lo hemos hecho muy bien el ofrecer una manera ordenada para que personas de otros países puedan participar en la vida de Los Estados Unidos. Las leyes actuales son complicadas y restrictivas, todas ellas muy comúnmente parecen ver a los inmigrantes como enemigos en lugar de verlos como mujeres y hombres dedicados que desean encontrar una vida nueva para ellos y contribuir a la vida de nuestro país.

Actualmente se están presentando dos propuestas para una reforma ante nuestros legisladores en Washington.

La primera es una propuesta la cual ya ha sido pasada por la Cámara de Representantes (H.R. 4437, Ley de Protección Fronteriza, Anti-Terrorismo y Control de Inmigración Ilegal del 2005). Esta propuesta es restrictiva y excesiva. Haría de cualquier “presencia ilícita” un delito grave. Haría a cualquier persona que ayude a una persona indocumentada, inclusive cuando se trate de brindar asistencia humanitaria básica, propensa a castigos criminales.

La otra propuesta se encuentra en el Comité la Magistratura del Senado (S. 1033, Ley de Estados Unidos Seguro e Inmigración Ordenada). Esta ley ha sido propuesta con un respaldo bi-partidista por los Senadores Edward Kennedy (D-MA) y John McCain (R-AZ). Esta Ley proporciona un programa ordenado de asimilación de inmigrantes basada en las necesidades de las familias. Respeta la dignidad humana de aquellos que tengan el deseo de participar en la vida de nuestro país, al mismo tiempo que se toman en cuenta las necesidades de nuestra seguridad nacional.

Yo, por lo tanto, invito a los Católicos y a los demás ciudadanos de nuestra área a que a través de cartas y vía telefónica contactemos a nuestros Senadores pidiendo que rechacen las propuestas restrictivas del proyecto de ley de la Cámara de Representantes y apoyen las reformas integrales del proyecto de ley del Senado.

Sería bueno recordar a aquella persona que dijo “Benditos aquellos que acogen a los extranjeros”.

Atentamente,

Rev. Daniel E. Pilarczyk  
Arzobispo de Cincinnati